

Guayaquil, abril 15 del 2016

Señores

ACCIONISTAS DE SOLAGRO S.A.

Presente.-

Estimados señores:

De acuerdo a lo establecido en los estatutos de la compañía y las disposiciones señaladas por la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes el informe que como Comisario **asignado para el ejercicio fiscal 2015** me compete.

Comunico a ustedes que la información solicitada con anticipación estuvo disponible para la revisión documental realizada, así como las personas responsables dentro de la empresa, de la cual puede indicar que:

1. La empresa Solagro S.A. ha podido cumplir:
 - a. Con la presentación de impuestos ante el Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías.
 - b. Los documentos y libros contables que se solicitaron del ejercicio económico están de acuerdo a las Normas Contables, Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), y leyes tributarias.
 - c. Los libros sociales están de acuerdo a la ley de compañías y procedimientos legales.
2. La empresa ha cumplido con sus operaciones de acuerdo a los procedimientos de control interno.
3. Los estados financieros que serán presentados en la próxima Junta de Accionistas, puedo manifestar que se encuentran correctamente elaborados y conforme a los Principios de Contabilidad, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes) y las leyes tributarias.
4. Se pudo evidenciar el documento de la "Contratación de la Auditoría Externa" del presente ejercicio económico, y a su vez se evidencio que la información que fue enviada oportunamente a la Superintendencia de Compañías.

Ninguno de los accionistas ha presentado alguna inquietud dirigida directamente a mi persona, por lo que si hubiese algún requerimiento particular el contenido de este informe puede ser ampliado y aclarado.

Atentamente,



Comisario
Marna Saldaña